

yecto modelo y de referencia que para ese futuro por el que se trabajaba debía constituir la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

La concepción sistemática de los textos nos parece perfectamente estructurada en esas seis secciones recién aludidas. Comienza con el "Portico" –título de sección de reconocibles connotaciones arquitectónicas–, consistente en un solo estudio dedicado a los dos artífices del proyecto desde el punto de vista, digámoslo así, filosófico y arquitectónico, el filósofo Manuel García Morente y el arquitecto Agustín Aguirre López, y concluye con una emotiva recopilación de "Testimonios". Las otras cuatro secciones están dedicadas sucesivamente a la ubicación histórica del proyecto –"El marco histórico de una ilusión", en el que destaca la aportación de una auténtica especialista en la materia como es Elena Hernández Sandoica–, a su vertiente arquitectónica propiamente –"Un espacio para un tiempo nuevo"–, al desarrollo y puesta en marcha del proyecto, centrándose en los estudios que se desarrollaban en ella y en qué permitía intuir que sucedería en un futuro no muy lejano –"A la vanguardia de la enseñanza"–, para concluir con la Facultad, el proyecto y la ilusión destruidas como consecuencia de la Guerra Civil y la instauración de la Dictadura franquista –"Desolación de la quimera. La Facultad sacudida por la Guerra Civil"–.

Pocas veces el calificativo de volumen colectivo puede estar mejor aplicado que en este caso. La colectividad que hay detrás de un trabajo como éste es, sin duda, amplia en número y en calidad. No se trata sólo de quienes figuran como autores sino también de aquellos que han intervenido como documentalistas –fundamentales, entendemos, en un volumen de estas características–, o de quienes han trabajado en su diseño y maquetación, tan cuidado y a la altura de los otros elementos que lo integran. Todo ordenado para el resultado redondo, si se nos permite la expresión geométrica, que se nos presenta. Un volumen para saborear y con el que poder disfrutar de un recorrido por una época tan señalada de nuestra historia, reviviendo el espíritu que impulsó algunos de sus proyectos más ilusionantes.

*César Hornero Méndez*

Ana María Morales Núñez, *Manuales de texto y publicaciones científicas del profesorado de la Universidad de Sevilla (1845-1868)*, Sevilla 2009, 279 pp.

Dentro de la línea de trabajo que dirige Guadalupe Trigueros Gordillo sobre la Universidad de Sevilla en el siglo XIX, Ana María Morales Núñez nos ofrece un estudio sobre las publicaciones de sus profesores, circunscrito al periodo 1845-1868, es decir desde la reforma Pidal (que rompe con la universidad tradicional y configura la liberal) hasta la revolución que la contesta. Reforma que, al crear el cuerpo único de catedráticos, afectó radicalmente a los protagonistas de estas páginas.

Estos años, desde la perspectiva que nos ocupa, vienen marcados por la importancia de los manuales universitarios. El nuevo modelo de universidad que quería instaurarse incluía nuevos contenidos en la enseñanza, que no sólo afectaba a los planes de estudios sino también a los programas (a los contenidos de las materias), y para facilitar la mutación se confió en un instrumento que no era nuevo, el manual, ya utilizado desde las reformas ilustradas. Todas las materias tenían que tener el suyo y los alumnos debían estudiarlo de memoria (de ahí la inquina que, después, los institucionistas manifestarán frente a los manuales). Para controlar la realización de estas reformas, el gobierno revisaba las doctrinas que incluían estos libros y sólo los convenientes para el nuevo orden político y social eran aprobados para la enseñanza.

Algunos de estos manuales fueron escritos o traducidos por profesores de la Universidad de Sevilla, pero no agotaron el elenco de sus publicaciones: escribieron otros manuales no aprobados, obras monográficas, discursos, etc. La autora ha localizado 786 obras que corresponden a 97 profesores que pasaron en los años analizados por la Universidad de Sevilla (una media de ocho publicaciones por profesor), hubo otros 58 que pueden considerarse ágrafos (el 37 por ciento). Los más prolíficos fueron los profesores de filosofía y medicina, los menos los de derecho y teología.

Muchas páginas del libro se dedican al análisis cuantitativo de los datos y, sobre todo,

a la relación de todas esas obras. Sin duda, se trata de una investigación que ayudará a comprender mejor, desde el observatorio sevillano, algunos aspectos de la ciencia y de la universidad de la España de ese momento.

*Manuel Martínez Neira*

Irma Naso, Paolo Rosso, *Insignia doctoralia. Lauree e laureati all'Università di Torino tra Quattro e Cinquecento*, Torino 2008, 352 pp. [= Storia dell'Università di Torino, vol. 2]

Insignia doctoralia, es decir, los símbolos que caracterizaban al maestro (el libro, el anillo, el birrete, etc.) es el título de este nuevo volumen de la historia de la Universidad de Turín que ofrece un cuadro articulado y rico de un momento fundamental de la carrera académica, aquel con el que se concluyen los estudios y comienza la vida profesional y con frecuencia la docencia.

Los doctores, agrupados en sus colegios (teología, artes y medicina, derecho civil y canónico), formaron una elite por lo que su estudio nos permite además asomarnos a las

transformaciones sociales, políticas y económicas que impulsaron en un periodo, el ocaso de la edad media (entre finales del siglo XV y principios del XVI), ciertamente significativo.

El volumen (de edición muy cuidada) se articula en dos partes, y se cierra con un extenso apéndice. La primera versa sobre los grados académicos (todos, no sólo el doctorado) y su regulación en las distintas facultades. La segunda (y más extensa) se centra en el estudio de los diplomas como fuente para la historia de las universidades. Son concebidos –éstos– como un instrumento de la práctica, a través de los cuales se observa el funcionamiento del sistema y se accede a su análisis cuantitativo. Finalmente en el apéndice se nos ofrecen unas fichas biográficas de los graduados en la Universidad de Turín y de los colegiados, por un lado; y, por otro, una transcripción de los diplomas y del registro de grados.

La investigación desarrollada no comprende las *orationes* pronunciadas y redactadas por algunos docentes de la universidad con ocasión del solemne acto de investidura del grado de doctor, tampoco los *sermoni di laurea*; piezas, ambas, que nos acercan a la retórica universitaria.

*Manuel Martínez Neira*